

*Banco de la República
Oriental del Uruguay*

Directorio

ASUNTO: FABAMOR S.A. - Contratación de un servicio de vigilancia para las dependencias de este Banco con exclusión de los Departamentos de Montevideo y Canelones - Expediente Nro. 2017/51/04155.

//..tevideo, 21 MAR. 2019

VISTO: Los antecedentes que constan en el expediente del título.

ATENTO: A lo propuesto por los servicios con fecha 8.3.2019 sobre el particular, que se comparte.

Se RESUELVE:

1) En adjudicación de la Licitación Pública Nro 2017/51/04155, contrátese a la empresa FABAMOR S.A. (Véctor Seguridad Privada) un Servicio de Monitoreo por CCTV de hasta 83 Dependencias del Interior del país por un importe de hasta \$ 1:184.742.- (pesos uruguayos un millón ciento ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos) mensuales de acuerdo con la planilla de precios unitarios la cual figura como Anexo, cuya copia, debidamente autenticada, se adjunta a la presente resolución y pasa a formar parte integrante de la misma y con las condiciones establecidas para el ítem 2).

Plazo de la contratación, 24 meses renovable por hasta dos períodos anuales adicionales.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A FABAMOR S.A. POR UN AÑO DE SERVICIOS: Hasta \$ 14:216.904.- (pesos uruguayos catorce millones doscientos dieciséis mil novecientos cuatro) IVA incluido.

MONTO TOTAL AUTORIZADO A FABAMOR S.A. EN CASO DE HACERSE USO DE TODAS LAS PRÓRROGAS PREVISTAS: Hasta \$ 56:867.616.- (pesos uruguayos cincuenta y seis millones ochocientos sesenta y siete mil seiscientos dieciséis) IVA incluido.

La firma adjudicataria deberá integrar Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% del Monto Total Adjudicado.

587



*Banco de la República
Oriental del Uruguay*

Directorio

- 2 -

En caso de que dichas garantías se constituyan en la modalidad de póliza de seguro de fianza que no incluya la cobertura de los riesgos y responsabilidades emergentes de la Ley Nro. 18.099, modificativas, concordantes y complementarias, deberá constituirse además una póliza de seguro de fianza específica para la cobertura de dichos riesgos y responsabilidades por un valor equivalente al 5% del monto adjudicado.

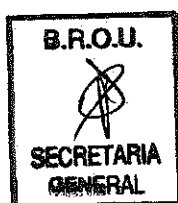
2) Déjase sin efecto la convocatoria para la contratación de los servicios correspondientes a los ítems 1), 3) y 4): Guardias, Custodia de transporte de valores y Patrullaje dinámico, respectivamente, los cuales, por las razones expuestas en el planteo de los Servicios de fecha 8.3.2019, no serán adjudicados.

3) Dese la intervención de legalidad pertinente.



FABAMOR S.A. - Contratación de un servicio de vigilancia para las dependencias de este Banco con exclusión de los Departamentos de Montevideo y Canelones .

Anexo



COSTO A 3 AÑOS VIGILANCIA PRIVADA

GUARDIAS DEPENDENCIAS	COSTO MENSUAL DIA LABORABLE	HORAS EXTRAS 10%	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL ANUAL	COSTO TOTAL 3 AÑOS
TOTAL DE GUARDIAS 198	\$12,658,837	\$1,265,884	\$13,924,721	\$167,095,648	\$501,289,943
GUARDIAS TRANSP. DE VALORES 36	\$3,077,466	\$475,165	\$3,552,631	\$42,643,574	\$127,930,723
COSTO COCHE CUSTODIA 6	\$523,000		\$523,000	\$6,276,000	\$18,828,000
				\$216,015,222	\$648,048,566

COSTO A 3 AÑOS CONVENIOS EVENTUALES CON MINISTERIO DEL INTERIOR

GUARDIAS DEPENDENCIAS	COSTO SEIS MESES DE FORMACION (SMN)	COSTO TREINTA MESES SUELDO EVENTUAL	COSTO 10% POR CONCEPTO 722	COSTO TOTAL 3 AÑOS
TOTAL DE GUARDIAS 279	22481820.00	392490476.10	\$39,249,048	\$454,221,344
COCHE CUSTODIA	250000 KMS X \$ 11,69 X 36 MESES			\$10,521,000.00
CHALECOS ANTIBALAS	279 CHALECOS X US\$ 400 (T.C. 35'00)			\$3,905,000
				\$468,648,344

MONITOREO EXTERNO A 3 AÑOS

COSTO MENSUAL IMP. INCLUIDOS	COSTO TREINTA Y SEIS MESES IMP. INCL.	COSTO TOTAL 3 AÑOS
\$1,184,742	\$42,850,712	\$42,650,712

Primera firma: ALVARO GRILLE 7/2/2019

